

# 56ª ASAMBLEA Anual de Afiliados

CAMACOL BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

2022



**CONSTRUCCIÓN  
DE BIENESTAR**  
empleo, vivienda y desarrollo económico

**Bogotá D.C., marzo 2 de 2022**

***Referencia: Convocatoria a la 56ª Asamblea Ordinaria Anual de Afiliados de Camacol Bogotá y Cundinamarca en la modalidad de reunión presencial.***

Apreciado afiliado:

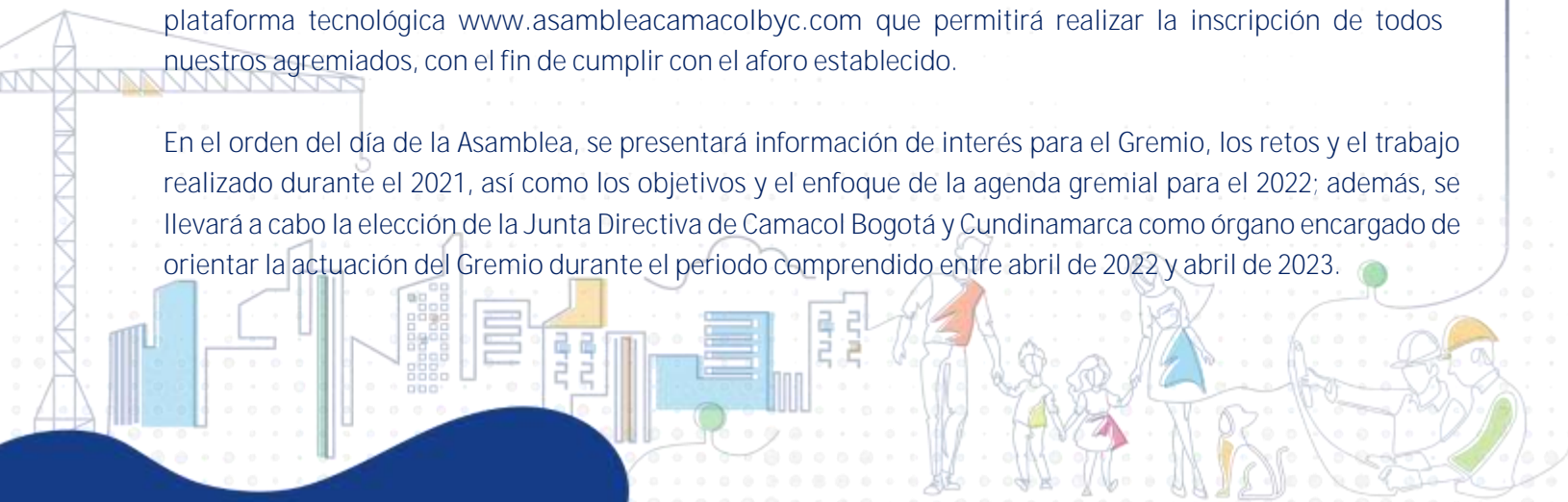
Reciba un cordial saludo,

La Junta Directiva Regional y el gerente de Camacol B&C, se permiten extender una cordial invitación a todos los empresarios afiliados para convocarlos a participar en la *56ª Asamblea Ordinaria Anual de Afiliados de Camacol Bogotá y Cundinamarca*, que se realizará de manera presencial el martes 19 de abril de 2022 a partir de las 7:30 a.m. y hasta la 5:00 p.m. en el Hotel Grand Hyatt, ubicado en la Calle 24 A # 57 – 60 en la ciudad de Bogotá.

Para llevar a cabo la Asamblea Ordinaria Anual de Afiliados en la modalidad presencial es indispensable velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos en el Decreto Distrital 490 de 2021 *“Por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19 para el mantenimiento del orden público en la ciudad de Bogotá D.C., la reactivación económica segura y se dictan otras disposiciones”*, dentro de los cuales se encuentra como obligatorio para el desarrollo de eventos o actividades: la exigencia de vacunación con el esquema completo para el ingreso, así como el cumplimiento de todos los protocolos para el desarrollo de la Asamblea (uso obligatorio de tapabocas, ventilación, distanciamiento físico y medidas de aforo previstas en la Resolución 777 de 2021 modificada por la Resolución 1687 de 2021).

Así las cosas y haciendo extensivo el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad para garantizar las medidas establecidas por el Gobierno Nacional y Local, queremos informarle que dispondremos de la plataforma tecnológica [www.asambleacamacolbyc.com](http://www.asambleacamacolbyc.com) que permitirá realizar la inscripción de todos nuestros agremiados, con el fin de cumplir con el aforo establecido.

En el orden del día de la Asamblea, se presentará información de interés para el Gremio, los retos y el trabajo realizado durante el 2021, así como los objetivos y el enfoque de la agenda gremial para el 2022; además, se llevará a cabo la elección de la Junta Directiva de Camacol Bogotá y Cundinamarca como órgano encargado de orientar la actuación del Gremio durante el periodo comprendido entre abril de 2022 y abril de 2023.



# 56ª ASAMBLEA Anual de Afiliados

CAMACOL BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

2022



**CONSTRUCCIÓN  
DE BIENESTAR**  
empleo, vivienda y desarrollo económico

Los interesados en postularse para la nueva Junta Directiva podrán realizarlo siguiendo el procedimiento que encontrarán en los anexos de esta convocatoria.

La presente convocatoria se realiza de acuerdo con las reglas estatutarias, por lo cual es importante que tenga en cuenta las instrucciones contenidas en los Estatutos de la Regional vigentes, así como el reglamento previsto para la elección de la Junta Directiva periodo abril 2022 - abril 2023, ya que cumplirlas garantizará un efectivo ejercicio de sus derechos como afiliado en el marco de Asamblea Ordinaria Anual de Afiliados No. 56.

El Gremio ha preparado una agenda académica de alto nivel, cuyo eje temático girará en torno a la Construcción de Bienestar: empleo, vivienda y desarrollo económico. Como ya es tradición, la Asamblea contará con la participación de personalidades de los diferentes gobiernos, entre los que estará la Alcaldesa Mayor de Bogotá, el Gobernador de Cundinamarca, representantes del Gobierno Nacional y expertos analistas que tendrán la labor de desarrollar la agenda.

El espacio de Asamblea formal tendrá el siguiente orden del día:

## SESIÓN FORMAL

### LVI (56) ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE AFILIADOS DE CAMACOL B&C

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. ASUNTOS SECRETARIALES

- 1.1. Verificación del quórum.
- 1.2. Elección del secretario de la Asamblea.
- 1.3. Lectura de la certificación de la comisión aprobatoria y revisora del acta anterior - LV (55) Asamblea correspondiente al año 2021.
- 1.4. Lectura y aprobación del orden del día de la LVI (56) Asamblea.

##### 2. DESIGNACIÓN DE COMISIONES

- 2.1 Elección de la comisión revisora y aprobatoria del acta de LVI (56) Asamblea correspondiente al año 2022.
- 2.2 Elección de la comisión escrutadora de la elección de Junta Directiva de Camacol B&C periodo abril 2022-abril 2023.



# 56ª ASAMBLEA Anual de Afiliados

CAMACOL BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

2022



**CONSTRUCCIÓN  
DE BIENESTAR**  
empleo, vivienda y desarrollo económico

**3. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CAMACOL B&C - PERIODO 2022-2023.**

**4. APERTURA DE VOTACIONES JUNTA DIRECTIVA 2022 - 2023.**

**5. INFORME DEL REVISOR FISCAL - MARIO GONZALO DÍAZ - LECTURA DEL DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL 2021.**

**6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES Y DESTINACIONES ESPECÍFICAS.**

**8. DESIGNACIÓN DEL REVISOR FISCAL CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, PERIODO 2022- 2023 Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.**

**9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2021.**

**10. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

**11. RESULTADOS ELECCIÓN MIEMBROS DE JUNTA 2022 - 2023.**

Con el fin de que usted pueda conocer a detalle toda la información y con el propósito de que sean consultados y faciliten su participación oportuna en la Asamblea, a la presente convocatoria se adjuntan los siguientes documentos:

- 📎 Reglamento para la elección de miembros de Junta Directiva periodo abril 2022-abril 2023.
- 📎 Formato de postulación aspirantes a Junta Directiva periodo abril 2022-abril 2023.
- 📎 Formato poder especial en caso de ser necesario.
- 📎 Listado de empresas afiliadas a Camacol B&C por segmento.



# 56ª ASAMBLEA Anual de Afiliados

CAMACOL BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

2022



## CONSTRUCCIÓN DE BIENESTAR

empleo, vivienda y desarrollo económico

### RECUERDE QUE:

Si se va a postular a la Junta Directiva, debe diligenciar los documentos correspondientes y enviarlos **antes del 12 de abril de 2022** de manera digital, al correo electrónico [votacionesasamblea@camacolbyc.com](mailto:votacionesasamblea@camacolbyc.com) o cargarlos en la plataforma [asambleacamacolbyc.com](http://asambleacamacolbyc.com) sección de postulados.



Para la Camacol B&C es muy importante contar con su participación.

El poder de un gremio unido nos consolida como sector y fortalece nuestra labor e institucionalidad.

Cordialmente;

ALEJANDRO CALLEJAS ARISTIZÁBAL

Gerente

### Cualquier inconveniente puede comunicarse con:



Laura Rojas al teléfono 3142383344

Valentina Stahelin al 3506199778,

o a los correos electrónicos:

[lrojas@camacolbyc.com](mailto:lrojas@camacolbyc.com) y [vstahelin@camacolbyc.com](mailto:vstahelin@camacolbyc.com)

